



## Reseña histórica sobre el Liceo de Chillan

POR

NARCISO TONDREAU

(7 de Marzo de 1853—7 de Octubre de 1897)

---

### FUNDACION DEL LICEO

Con fecha 7 de Marzo de 1853, se dictó por el Supremo Gobierno el siguiente decreto:

«Santiago, 7 de Marzo de 1853.—Atendiendo a la necesidad de que en la provincia de Ñuble haya un establecimiento en que la juventud pueda adquirir conocimientos de un orden superior a los que se dan en las escuelas primarias i prepararse para seguir las carreras profesionales, vengo en acordar i decreto:

«1.º Se establece en Chillan un Liceo en que se enseñará el curso de Humanidades del Instituto Nacional.

2.º Habrá en este establecimiento alumnos internos i externos.



La instruccion será gratuita para los últimos, debiendo los que forman la seccion del internado pagar la pension que se designe por el reglamento.

3.º Se aplica a fondos del Liceo de Chillan el producto de las mandas forzosas de la provincia de Ñuble i la suma que se consulte para este establecimiento en el presupuesto de Instruccion Pública.

4.º. Por decreto separado se determinará el plan de sueldos i se dará el reglamento para el Liceo de Chillan.

Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Silvestre Ochagavía*.

#### RECTORADO DE DON PEDRO MÁTUS

1854—1855

El único documento que se encuentra en el archivo del Liceo referente al Rectorado del señor Mátus, es el siguiente, que es el mas antiguo con que cuenta el establecimiento:

«Procedí a la planteacion del Liceo de esta ciudad el ocho de Mayo de mil ochocientos cincuenta i cuatro, dia en que los alumnos principiaron a matricularse. El dieciseis del mismo mes quedaron instaladas las clases de Latin, Jeografía, Aritmética i Relijion.—El Liceo principió a funcionar con veinte alumnos.—Chillan, Mayo 22 de 1854.—*Pedro Mátus*»

No ha quedado constancia de quiénes fueron esos veinte alumnos a los cuales se refiere el documento que antecede; pero, en el primer libro de matrícula, a cuya cabeza se encuentra dicho documento, están consignados los nombres de los alumnos matriculados el año 1855.

Es interesante la enumeracion de dichos alumnos, pues, induda blemente, entre ellos se encuentran los veinte fundadores del Liceo.



1.—José María Cerda Quezada.....	19 años
2.—Polidoro Ojeda Ojeda .....	10 »
3.—Wenceslao Ojeda Ojeda.....	16 »
4.—José Miguel Ojeda Ojeda.....	12 »
5.—Pedro Juan Ojeda Ojeda.....	10 »
6.—Justiniano Ojeda Ojeda.....	11 »
7.—Ambrosio Rodríguez Ojeda.....	8 »
8.—Victoriano Reyes Paves.....	14 »
9.—Marcelino Dañin Jiménez.....	13 »
10.—Eleuterio Dañin Jiménez.....	12 »
11.—Gonzalo Cruz Ojeda .....	13 »
12.—Francisco del Canto Tafallo.....	14 »
13.—Erasmus del Canto Tafallo.....	12 »
14.—José Miguel Cuitiño Quezada.....	13 »
15.—Wenceslao Cuitiño Quezada.....	11 »
16.—Emilio Oyarzun Contreras.....	13 »
17.—Francisco Rodríguez N.....	20 »
18.—Fermin Rivera Donoso.....	14 »
19.—Diego Rivera Donoso.....	10 »
20.—Benjamin Rivera Donoso.....	13 »
21.—Juan Marcial Jarpa Merino.....	9 »
22.—Roberto Borne Riquelme.....	9 »
23.—Luis 2.º Fernández Bravo.....	9 »
24.—Rafael Quintana Pino.....	12 »
25.—Domingo Quintana Pino.....	11 »
26.—Santos Marabolí Ogaz.....	16 »
27.—Manuel José de la Fuente Gómez...	19 »
28.—Jacinto Valdes Muñoz.....	19 »
29.—José María Valdes Oses.....	19 »
30.—Rafael Valdes Oses.....	15 »
31.—Gabriel Valdes Oses.....	13 »
32.—Domingo Pino Acuña.....	13 »
33.—Manuel de la Cruz Pérez.....	11 »
34.—Vicente Zúñiga Poblete.....	13 »
35.—José Efrain Castro Pradena.....	13 »
36.—Daniel Acuña Contréras.....	16 »



37.—Pedro María Muñoz Landaeta.....	14 años
38.—Narciso Cerda Quezada.....	13 »
39.—Juan José Merino Hermosilla.....	13 »
40.—José María Artigas Pérez.....	13 »
41.—Abelardo José Briones Ríos.....	21 »
42.—Pedro Briones Ríos.....	20 »
43.—Miguel Contreras Solar.....	12 »
44.—Pedro María Sepúlveda Muñoz.....	17 »
45.—José Miguel Sepúlveda Muñoz.....	14 »
46.—Aristides de la Cruz Lobos.....	13 »
47.—Agustin Antonio Arrau N.....	9 »
48.—Nicanor Urzúa Ramos.....	11 »
49.—Diego José Bórquez Márquez.....	17 »
50.—Nazario Sepúlveda Muñoz.....	18 »

#### RECTORADO DE DON ABRAHAM SIREDEY

1856—1864

El señor Siredey se hizo cargo de este Liceo el 2 de Mayo de 1856. En este tiempo, el Liceo no tenía mas empleados que el Rector i el portero, el primero con un sueldo anual de \$ 800 i el segundo con el de \$ 60 anuales. El Rector era, de consiguiente, el único profesor. A mediados de 1856, se nombró un inspector; i en el año siguiente; un profesor auxiliar, para que ayudara al Rector en su abrumadora tarea. La cooperacion de ese profesor, dice el señor Siredey en una Memoria por él presentada al Supremo Gobierno, «fué de una eficacia manifiesta en la marcha de las clases i adelanto de los alumnos».

En esa época, el Liceo no tenía casa propia, sino que ocupaba las que podia encontrarse en arrendamiento. Como se comprende, esos locales no podian ser ni cómodos ni adecuados al fin primordial de la instruccion pública.

Tampoco tenía el Liceo reglamento alguno, de modo que



la acción del Rector se ajustaba únicamente a los dictados de su conciencia i propia rectitud. El reglamento fué dictado el 6 de noviembre de 1858.

El número de alumnos, en 1856, no pasó de 30. En ese año i en 1857, al terminar las tareas escolares, se rindieron exámenes de Gramática castellana, hasta el verbo; de Gramática latina, una parte de la Lexicología; de Jeografía, tambien parcial; de Aritmética elemental i de Catecismo de Relijion. En 1856, no alcanzaron a 15 los alumnos que rindieron exámenes; ya, en ese tiempo, existia la costumbre de retirar del colejio a gran número de los alumnos, especialmente a aquellos cuyos padres eran agricultores, cuando empezaba época de las labores rurales.

En 1858, se amplió el plan de estudios, estableciendo las cinco primeras clases del curso de Humanidades i las dos primeras del de Matemáticas, con sus respectivos profesores. Empezóse a poner en práctica el citado plan de estudios, abriéndose desde luego la clase de Frances. Las demas clases se fueron abriendo a medida que se iban preparando alumnos para cursarlas: así, en 1859, se abrieron las clases correspondientes al 1.º i al 2.º año de Humanidades i al 1.º de Matemáticas; en 1860, las del 1.º, 2.º i 3.º año de Humanidades los del 1.º i 2.º de Matemáticas.

En 1860, se rindieron los siguientes exámenes:

### Curso de Humanidades

#### 1.º Año

Latin.....	5 alumnos
Gramática Castellana.....	16 »
Aritmética elemental.....	15 »
Jeografía.....	14 »
Relijion.....	14 »

## 2.º Año

Latin.....	6	alumnos
Gramática Castellana.....	9	»
Algebra elemental.....	5	»
Historia Santa.....	6	»
Historia antigua.....	5	»
Frances.....	7	»

## 3.er Año

Latin.....	3	»
Gramática castellana.....	6	»
Jeometría elemental.....	3	»
Historia griega.....	2	»

## Curso de Matemáticas

## 1.er Año

Aritmética científica.....	1	»
----------------------------	---	---

## 2.º Año

Algebra científica.....	2	»
-------------------------	---	---

Llama la atención en este cuadro el reducido número de alumnos que cursaron en 1860 el 1.º i el 2.º año de Matemáticas. Esto obedecía a la circunstancia de ser esos estudios una novedad para aquella época, en que se miraban con cierta desconfianza i con poco interés, pues los padres de familia estaban habituados a que sus hijos hicieran estudios exclusivamente literarios. También se debía ese resultado casi negativo a la falta de textos: no había más texto por Francœur que el del profesor.



El número de alumnos con que contó el Liceo en 1860, fué de 77, de los cuales, mas de 40 rindieron exámenes. Sus profesores alcanzaron ese año al número de 6.

Con fecha 1.º de Diciembre de 1860, se dictó un decreto supremo que declaró válidos, para los efectos de los grados universitarios, los exámenes rendidos en el Liceo de Chillan.

Otro de los progresos con que contaba ya en esa época el Liceo, fué la adquisicion por el Fisco de un terreno en el cual se construyó un edificio propio, que, aunque estaba bien distante de reunir las comodidades necesarias a un establecimiento de instruccion secundaria, era, sin embargo, mas adecuado que las casas en que ántes habia funcionado.

La reparticion de premios, que debia haber tenido lugar, por primera vez, al terminar el año 1860, segun lo disponia el reglamento ántes citado, no pudo verificarse, a causa de no haber un local adecuado a la solemnidad de ese acto.

Por falta de fuentes de informacion, no se detalla la marcha del Liceo en los años trascurridos desde 1861 hasta 1864.

Retirado de la direccion del establecimiento el señor Siredey, se hizo cargo, interinamente, de éste, a mediados de 1864, el profesor don Bernardo Sepúlveda.

Con fecha 22 de Febrero de 1865, se dictó por el Supremo Gobierno un decreto por el cual se mandó cerrar, por ese año, el Liceo de Chillan, para abrirse en 1866, con arreglo al plan de estudios decretado el 26 de Diciembre de 1864.

El mismo decreto de Febrero de 1865 dispuso que los fondos consultados para el fomento del Liceo, se destinaran a la terminacion del edificio.

#### RECTORADO DE DON BERNARDINO AHUMADA MORENO 1866

No hai constancia en los libros del Liceo de ningun acto ejecutado por el Rector don Bernardino Ahumada Moreno, quien se hizo cargo de su direccion en Marzo de 1866 i falle-



ció repentinamente, en el desempeño de sus funciones, el 17 de Abril de dicho año.

RECTORADO DE DON JUSTINIANO ADROVER  
1866-1871

En el mes de Mayo de 1866, el señor Adrover se hizo cargo del Liceo, que se encontraba en un pié mui poco halagador. Desde las primeras visitas que hizo a las clases, encontró que los alumnos se encontraban en sumo atraso, debido en gran parte a las dificultades que tenian para proveerse de los textos necesarios i a que habian ingresado al Liceo sin la conveniente preparacion. Pidió inmediatamente al Supremo Gobierno el envío de textos de estudio i la creacion de una clase preparatoria. Establecida esta clase por decreto supremo de 4 de Junio de 1866, se hizo bajar a ella a todos aquellos alumnos que, sin la preparacion debida, se encontraban en las del primer año de Humanidades i del primer año de Matemáticas; se abrió nueva matrícula, i el Liceo contó con una dotacion de 72 alumnos, distribuidos como sigue:

Clase preparatoria.....	34
1. <sup>a</sup> de Humanidades.....	25
1. <sup>a</sup> de Matemáticas.....	13

Se estableció el siguiente horario de asistencia: de 7 a 11 A. M. i de 12 a 5 P. M., i se distribuyó el tiempo indicado en estudios, clases i recreos. Siendo mayor el trabajo que esta distribucion imponia, se pidió i se obtuvo la creacion de una segunda plaza de inspector.

Como el reglamento de 1858 adolecia de varios defectos, el señor Adrover se ocupó en reunir todos los decretos vijentes sobre la materia, i en vista de los reglamentos de otros Liceos i de las indicaciones que le habia sujerido su propia experiencia, formuló un proyecto de reglamento para el Liceo



de Chillan, que obtuvo la aprobacion suprema por decreto de 24 de agosto de 1866.

El artículo 1.º de ese reglamento disponia que, por entón-ces, los alumnos fueran únicamente esternos. Desde la fundacion del Liceo, i a pesar de que el decreto de 7 de Marzo de 1853, que lo creó, hablaba de alumnos internos, por falta de local adecuado, no se habia podido admitir alumnos en esa condicion.

Una de las preocupaciones mas constantes del señor Adrover fué la de hacer construir un edificio propio del Liceo, que tuviera mejores condiciones que los anteriormente ocupados por él. En Mayo de 1864, la Municipalidad de Chillan cedió, para el edificio del Liceo, media manzana, en la parte noroeste de la poblacion. El señor Adrover con fecha 20 de Junio de 1867, pidió a la Corporacion que se concediera, con el mismo fin, la otra media manzana i que el Municipio contribuyera con alguna cantidad de dinero a la realizacion de la obra que proyectaba. Acudió tambien al vecindario i levantó una suscripcion popular, que produjo excelentes resultados. El Supremo Gobierno, con fecha 5 de Marzo de 1868, decretó la construccion del nuevo edificio, en la forma que indicaba el señor Adrover; aprobó el presupuesto del costo de la obra, ascendente a 20,600 pesos, disponiendo que se cubrieran los gastos de construccion primeramente con los fondos suscritos al efecto por los vecinos i, cuando éstos se hubieren agotado, con los que suministrara el Gobierno; i por último, nombró una Comision de Fábrica, compuesta del Intendente de la Provincia, el Rector del Liceo, don Salustio Palma i don Nicolás Sepúlveda, el cual serviria de Tesorero.

Por decreto supremo de 25 de Agosto de 1866 se dispuso que pasaran a los Liceos las Bibliotecas populares que existian en la provincias. La de Chillan tenia en esa época 557 volúmenes, incluso varios folletos i publicaciones sueltas de escasa importancia. A mediados de 1868, aquel número habia ascendido a 850, aumento debido a la adquisicion de varios



libros, con dineros fiscales i con una pequeña subvencion municipal.

En 1868, se estableció el 3.<sup>er</sup> año de Humanidades i el 3.<sup>o</sup> de Matemáticas, con 4 alumnos éste i con 6 aquél. En el mismo año, se estableció, a pedido del señor Adrover, la clase de Gramática Castellana Superior, que fué encomendada al distinguido profesor don Bernardo Sepúlveda, cuya memoria se conserva gratamente en este Liceo.

Durante una licencia que obtuvo el señor Adrover en 1869, lo suplió en el Rectorado el mencionado señor Sepúlveda, a quien correspondió redactar la Memoria de ese año.

Como queda dicho mas arriba, la idea que mas preocupaba al señor Adrover era la construccion del edificio en que debiera instalarse el Liceo, de una manera definitiva, abriéndose en él un internado. Secundado jenerosamente por los vecinos de la provincia del Ñuble, por la Municipalidad i por el Fisco, pudo ver terminado el primer patio, ántes de dejar la direccion del establecimiento.

Una de las últimas disposiciones del señor Adrover fué pedir al Supremo Gobierno la creacion de una clase de Partida doble, que efectivamente, fué creada i prestó mui buenos servicios. Esta clase tenia el carácter de libre i asistian a ella numerosas personas, que no revestian precisamente la condicion de alumnos del Liceo.

El señor Adrover estuvo al frente del establecimiento hasta el 11 de Enero de 1871, pasando de aquí a desempeñar el Rectorado del Liceo de Valparaiso, para el cual habia sido nombrado por decreto supremo de 7 de Diciembre de 1870, i en cuyo cargo permaneció durante siete años.

#### RECTORADO DE DON FRANCISCO DE P. ARAVENA

1.<sup>o</sup> de Marzo de 1871.—1.<sup>o</sup> de Marzo de 1872

El año escolar comprendido entre estas dos fechas fué de retroceso para el establecimiento. Hubo graves circunstan-



cias que hicieron de esa época un período de discordias i desavenencias, sumamente perjudiciales para la marcha del Liceo.

En 1867 contaba éste con 100 alumnos; en 1868, con 103; en 1869, con 88; en 1870, con 107. En 1871, el número bajó a 90.

Las clases del curso de Matemáticas habian sido cada año ménos frecuentadas, de manera que, ya en 1870, no figuran exámenes de los ramos de dicho curso. En 1871, no se matriculó ningun alumno en esas clases.

En Julio de 1871, aparece firmando una comunicacion oficial, como Rector suplente, el profesor don Domingo A. Quintana.

#### RECTORADO DE DON FRANCISCO GARCÍA

*1.º de Marzo de 1872.—Enero de 1873*

Con motivo de la supresion de la clase preparatoria, el Liceo tuvo en 1872 una considerable disminucion de alumnos: al empezar el año, éstos sumaban 78; distribuidos en las clases 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> i 3.<sup>a</sup> de Humanidades i en ramos sueltos.

El señor García, en la Memoria correspondiente a 1871, insinuaba al Supremo Gobierno la conveniencia de fundar en Chillan una Escuela de Artes i Oficios, a fin de que pudieran ingresar a ella numerosos jóvenes que, no pudiendo cursar en el Liceo sino los tres primeros años de Humanidades, quisieran dedicarse al aprendizaje de algunos ramos relacionados con la industria.

El señor García fué nombrado Rector del Liceo de Añud en Enero de 1873.

#### RECTORADO DE DON LIBORIO MANTEROLA

*1.º de Marzo de 1873.—23 de Abril de 1888*

En Enero i Febrero de 1873, estuvo a cargo del Liceo, en calidad de Rector accidental, el profesor don Anjel Rosendo Turrieta.



El 1.º de Marzo de dicho año, se hizo cargo del establecimiento don Liborio Manterola, quien lo desempeñó durante quince años completos, dando pruebas de una laboriosidad i de una competencia verdaderamente ejemplares. El señor Manterola habia sido ántes Rector de los Liceos de Curicó i de Ancud. En 1888 fué trasladado de Chillan al Liceo de Tacna, i en 1892 al de Antofagasta. En 1897 obtuvo su jubilacion.

Encontró el señor Manterola al Liceo de Chillan en un estado mui poco ventajoso, a causa de penosos incidentes ocurridos en 1871, a los que se ha hecho ántes referencia, i cuyas consecuencias aun se dejaban sentir, a pesar de los esfuerzos de su antecesor don Francisco García.

Como queda dicho mas arriba, en 1872 el Liceo contaba apenas con 78 alumnos. Dos circunstancias especiales habian sido la causa orijinaria de tan corta poblacion escolar; la primera, el escaso número de alumnos que anualmente pasaba de las escuelas primarias al Liceo; i la segunda, la carencia de un local, para instalar un internado, motivada por el estado inconcluso del edificio que se habia empezado a construir en tiempo del señor Adrover. Por esta segunda circunstancia, muchos padres residentes en el campo se veian obligados a mandar a sus hijos, a costa de grandes sacrificios, a Santiago o a Concepcion.

Propuso el señor Manterola que el Fisco, a partir desde 1873, destinara anualmente 10,000 pesos para la continuacion del edificio empezado, a fin de habilitar un patio para internos: así, a la vuelta de pocos años, i contando con algunos otros ausilios extraordinarios, podrian llevarse a completo término los trabajos de edificacion. El Congreso Nacional concedió los primeros 10,000 pesos destinados a ese objeto.

El arquitecto de Gobierno, don Narciso Carvallo, fué encargado de ejecutar los planos i el presupuesto para la continuacion del edificio. El señor Manterola pidió que se nombrara la Comision de Fábrica que debia vijilar el trabajo



hacerse cargo de recolectar las erogaciones entre el vecindario.

Dicho trabajo se inició en Setiembre de 1874, con el dinero hasta entónces colectado, que ascendía a 4,329 pesos 50 centavos; i se continuó con los 10,000 pesos fiscales a que se ha hecho referencia; pero el edificio no alcanzó a quedar completamente techado. La Comision de Fábrica solicitó con urgencia 3,000 pesos para la terminacion del techo, a fin de proteger el edificio contra los riesgos del invierno. Por falta de fondos, no pudo accederse a ese pedido; pero la Municipalidad acudió en auxilio del Liceo, concediendo 500 pesos para los fines arriba espresados.

El Congreso Nacional votó en 1875 sólo 5,000 pesos para el edificio del Liceo. Pudo quedar techada toda la parte correspondiente al patio principal i se hicieron, ademas, la sala destinada a capilla i dos patios interiores, uno de ellos para cocina.

Aunque el edificio se encontraba, en 1877, mas o ménos apto para recibir alumnos internos, no pudo ello efectuarse, por no haber podido reunirse el número suficiente de pupilos: con fecha 2 de Marzo del año espresado, se habia decretado que, para abrir el internado, deberia reunirse el número de 25 solicitantes. Este número no alcanzó a completarse, como queda dicho, por haberse matriculado previamente en Concepcion los niños que podian haberlo formado. Ademas, se fijó en 200 pesos anuales la pension de un alumno interno, i como en el Liceo i en el Seminario de Concepcion sólo se pagaban 150 pesos, los jóvenes acudieron a esos establecimientos, donde algunos ya habian empezado sus estudios.

El Rector Manterola insinuó que la pension se bajara a 180 pesos o a 170 pesos anuales, ántes de poner en práctica lo que se hacia en los Liceos de Copiapó i Valparaiso, en los cuales el internado corria de cuenta de un empresario particular, lo que no dejaba de tener sus inconvenientes.

La pobreza que afligió al pais fué la causa principal de que el internado no se implantara en 1878. La crisis, por una



parte, impidió al Supremo Gobierno suministrar fondos para concluir en todos sus detalles el edificio del Liceo, como tambien conceder alguna suma para los menesteres de instalacion del internado.

Habiendo sobrevenido la guerra con Bolivia i con el Perú, se hizo necesario habilitar diversos edificios públicos del país para la instalacion de cuarteles militares. En virtud del decreto de 14 de Julio de 1879, el departamento del edificio del Liceo que, a costa de tantos desvelos i sacrificios, se habia construido para internado, sin conseguir que éste se pudiera instalar, fué puesto a disposicion del Comandante Jeneral de Armas de la Provincia, con el objeto que acaba de indicarse. El Liceo siguió funcionando, en condiciones normales, en la parte restante del edificio, o sea en la situada al lado del oriente.

Terminada la guerra, el señor Manterola pidió, en varias ocasiones, la devolucion del local convertido en cuartel. En la Memoria de Abril de 1884, decia textualmente lo que en seguida se copia:—«Destinado a tal uso, que hoi ya no se esplica, por la terminacion de la guerra, ese costoso edificio no sólo se ha deteriorado en gran manera i sigue así arruinándose, sino que tan inmediata vecindad de soldados, de enganchadores i de músicos es por demas incómoda, perturbadora del órden i silencio que debe observarse en las horas de lecciones, causa distraccion en las de estudio, i en cierto modo, es perjudicial a la moral i hasta a la hijiene de los educandos, en una ciudad, como Chillan, en que no ha pasado del papel el curso constante de las aguas por el interior de las casas».

Por fin, en 1885, se pudo recuperar el local ocupado por el cuartel militar, en el cual hubo necesidad de hacer varias i costosas reparaciones.

Quedó, pues, instalado el Liceo, que contaba entónces con 281 alumnos, en los dos grandes patios, que son los mismos con que cuenta en la actualidad. En el del oriente estaban instalados los gabinetes de Química i de Historia natural, la



Biblioteca, las oficinas administrativas i las salas de clases del 1.º al 6.º año de Humanidades. En el patio central, que se habia construido para internado i fué, durante mas de cinco años, ocupado por tropas militares, estaban los gabinetes de Física i de Mecánica, las secciones de Preparatoria, la clase de Caligrafía i la Sala de Gimnasia. El local que se destinaba a capilla, fué convertido en salon de honor, para distribuciones de premios, actos literarios i otros de igual naturaleza.

Segun el plano del edificio, aprobado por el Supremo Gobierno, quedaba por construir, al lado del poniente, el tercer patio del establecimiento, con dos pequeños patios adyacentes, a los habia que anexar el departamento destinado provisionalmente a casa del Rector. Este patio se destinaria a instalar el internado. Para habitacion del Rector, se construiria una casa con frente a la calle de Deuco, actualmente llamada de Buenos Aires. El costo de todos estos trabajos se calculaba en \$ 24,000.

En Febrero de 1888, visitaron el Liceo los Ministros de Instruccion i de Obras Públicas, i acordaron la ejecucion de las obras que acaban de mencionarse, i ademas, construir un segundo piso en todo el edificio del Liceo. El ingeniero señor Clausen quedó encargado de levantar el plano i formar el presupuesto de su ejecucion.

Como se ha dicho ántes, el año 1871 ocurrieron en el Liceo incidentes lamentables que le imprimieron una marcha retroactiva. En ese tiempo, los alumnos estudiaron poco, i hubo algunos empleados que, estando en entredicho con el Rector señor Aravena, desempeñaron sus obligaciones de una manera deficiente. Como consecuencia de esa situacion, los exámenes dejaron muchísimo que desear.

En 1872, bajo el rectorado de don Francisco García, la situacion empezó a regularizarse; pero los estudios continuaron resintiéndose i las pruebas de fines de año fueron tambien deficientes.

El señor Manterola dirijió todos sus esfuerzos a corregir



la mala situación en que había encontrado el Liceo; i gracias a su preparación, contracción al trabajo i energía, tuvo la satisfacción de conseguir el fin que se había propuesto.

Una prueba del desarrollo i creciente progreso que alcanzó el Liceo en los quince años de su administración, se desprende de los datos suministrados por la matrícula de alumnos. En 1872, éstos alcanzaban sólo a 78. Desde 1873 hasta 1887, el número de alumnos aumentó en la forma que puede verse a continuación:

1873.....	102
1874.....	114
1875.....	123
1876.....	135
1877.....	136
1878.....	141
1879.....	142
1880.....	146
1881.....	169
1882.....	188
1883.....	221
1884.....	245
1885.....	281
1886.....	289
1887.....	246

La disminución de 43 alumnos que se nota en 1887, comparativamente con el año anterior, se debió a la fundación del «Colegio Alberto Magno», abierto por la Comunidad de Santo Domingo, que ofrecía la comodidad del internado, del cual carecía el Liceo, para los alumnos cuyos padres no residían en la ciudad.

La reforma del plan de estudios, introducida en este Liceo en 1866, a principios del año, produjo inmediatamente los resultados que era de esperarse.



La seccion de Preparatoria, creada, como se ha dicho ya, en 1866, funcionó desde ese año hasta 1871; estuvo suprimida desde 1872 hasta 1879; i fué restablecida en 1880, continuando sin interrupcion durante el resto del Rectorado del señor Manterola, o sea hasta fines de 1887.

Desde 1860, se habian cursado, mas o ménos incompletos, los años 1.º, 2.º i 3.º de Humanidades. En 1873, se matricularon cinco alumnos en el 4.º año de dicho curso; en 1877 ingresaron diez al 5.º año; i en 1878, lo hicieron ocho en el 6.º año, habiendo, ademas, alumnos que cursaban ramos sueltos del 7.º

Desde 1871, se venia insinuando por los Rectores la conveniencia de elevar el Liceo de Chillan a la categoría de los de primera clase.

Como queda dicho, el señor Manterola habia conseguido implantar de hecho el curso completo de Humanidades. Esto lo habia hecho sin gravámen para el Fisco, i contando con el desinterés i la abnegacion de los profesores que lo secundaban en sus tareas. «Por medio de arreglos i economías convenientes en el servicio de las clases, decia en una de sus Memorias, he conseguido que, con la misma asignacion fiscal de 8,900 pesos, con que sólo se hacia en este Liceo hasta el 3.º año de Humanidades, cuando, hace algo mas de siete años, vine a rejentarlo, se haga ahora todo el curso completo, con escepcion del último año de Latin».

En la Memoria presentada al Congreso Nacional en 1879 por el señor Ministro de Instruccion Pública don Jorge Huneeus, el Liceo de Chillan aparece considerado como de primera clase, aunque ningun decreto supremo lo hubiera dispuesto hasta entónces.

El decreto que, por fin, despues de reiteradas peticiones, elevó el Liceo a la espresada categoría, se dictó con fecha 24 de Febrero de 1881.

Tocó al señor Manterola la suerte de implantar en el Liceo el nuevo réjimen creado para los establecimientos de instruccion secundaria por la lei de 9 de Enero de 1879.



El plan de estudios dictado por el decreto supremo de 8 de Noviembre de 1880, pudo establecerse por completo en el Liceo en Marzo de 1881, sin que la transición del antiguo régimen al nuevo produjera alteraciones ni perjuicios a los alumnos ni al personal docente. Suprimidos algunos ramos, como el dibujo de paisaje, reducido a ménos tiempo el aprendizaje en unos e invertido el orden en que otros debían estudiarse, se pudo conciliar todo armónicamente, i aun con economía para el Erario, consultando, sí, el buen servicio, i sin recargar las tareas de los profesores, entónces tan modestamente remunerados. La asignación fiscal fué ascendida, en vista de la mayor categoría del Liceo, ya oficialmente declarada, a la cantidad de 11,000 pesos.

Desde la primera Memoria presentada al Ministerio por el señor Manterola, se nota la importancia que daba a los ejercicios gimnásticos, con el fin de unir el desarrollo físico al cultivo intelectual de la juventud. A fines de 1873, el Supremo Gobierno envió al Liceo algunos aparatos destinados a la clase de Gimnasia; pero eran insuficientes para el objeto que se perseguía. Esa clase se hizo de la mejor manera posible, en uno de los patios, hasta que fué suprimida por decreto de 5 de Abril de 1879, por justas razones de economía, impuestas por el estado de guerra en que se encontraba el país. A pesar de esa clausura, el profesor, en las horas de recreo, dirigía gustoso los movimientos gimnásticos de los alumnos, haciéndolos ejercitarse en los pocos aparatos con que contaba el Liceo. Terminada la guerra, el Rector pidió el restablecimiento de esa clase, lo que se efectuó al empezar el año escolar de 1887.

En Marzo de 1874 se cursaron por primera vez en el Liceo los ramos de Física i de Química; pero se carecía de los aparatos i útiles necesarios para hacer su estudio de una manera práctica i espermental, pues no habían llegado aun de Europa los gabinetes encargados por el Supremo Gobierno, para ser repartidos entre los diversos Liceos.

En su deseo de coadyuvar a la labor del profesor, el señor



Manterola invirtió dinero, de su propio peculio, en la adquisición de una máquina neumática, unos cuantos aparatos eléctricos, imanes, reactivos químicos, algunos útiles de laboratorios i un estante. Este fué el primer material de enseñanza de Física i Química, que, como se ve, no podia ser mas modesto.

En Noviembre de 1877 llegó la primera remesa de aparatos de Física encargados a Europa, i en Marzo de 1878 la segunda; pero faltaban muchos aparatos necesarios para completar la dotacion, i varios llegaron quebrados.

En 1881, los Gabinetes de Física, de Mecánica i de Química se enriquecieron considerablemente con numerosos aparatos i utensilios, remitidos desde Lima por el ilustre coronel don Pedro Lagos, oriundo de Chillan. Fué, sin embargo, mui sensible que, a causa de las malas condiciones del embalaje, o por la premura con que fueron encajonados, llegaron muchos quebrados i valiosos instrumentos en mal estado. Con un pequeño desembolso, se arreglaron, de la mejor manera posible, esos deterioros, quedando los gabinetes instalados con bastante dotacion i comodidad: el de Física en un salon de 30 metros de largo, con buenos estantes; i el de Química en otro salon, dotado de un horno fijo i un pequeño patio, para las preparaciones.

Faltaba organizar un Gabinete de Historia Natural, para cuyo objeto existia una sala de 30 metros de largo, en la cual se efectuó, durante varios años, el acto solemne de la distribucion de premios, ántes de que se habilitara con este objeto el gran salon que se habia destinado a capilla i que mas tarde empezó a servir de sala de Gimnasia.

La base del Gabinete de Historia Natural la constituyeron: una coleccion de muestras minerales i de Jeolojía, obsequiadas por el coronel Lagos; varios ejemplares zoolójicos, recibidos en Febrero de 1883 i debidos a la liberalidad de otro hijo de Chillan, el doctor don Federico Puga Borne, Director del Museo de Valparaiso i Rector del Liceo de esa ciudad; i



algunos objetos interesantes i curiosos, obsequiados por personas residentes en Chillan.

Se empezó a instalar tambien un Gabinete de Cosmografía, destinando a él varios aparatos existentes en los de Física i de Mecánica i que podian prestar servicios en la enseñanza del primero de dichos ramos.

Todos los gabinetes de Ciencias Físicas i Naturales contaban, ademas, con colecciones de cuadros murales, remitidos por el Supremo Gobierno, que constituian, para profesores i alumnos, auxiliares poderosos para las lecciones objetivas.

Como ántes se ha dicho, la biblioteca popular pasó a ser del Liceo, en virtud de lo dispuesto por decreto supremo de 22 de Agosto de 1866. El señor Manterola la encontró, en 1873, en lamentable estado, i se propuso organizarla de la mejor manera posible, contando con la modesta suma de cien pesos anuales, que consultaba con ese objeto el presupuesto del Liceo. Se dió preferencia, al adquirir libros, a los de ciencias i a los de literatura chilena.

La biblioteca, en los seis años anteriores, habia servido casi esclusivamente a los profesores i a los alumnos del Liceo; el señor Manterola se propuso dar tambien facilidades al público, para que la aprovechara; i al efecto, dispuso que en su atencion se turnaran los inspectores, miéntras se conseguia el nombramiento de un empleado especial que la tuviera a su cargo. En Marzo de 1875 se obtuvo el nombramiento de un bibliotecario.

En 1876, los 850 volúmenes de que ántes constaba la biblioteca, ascendieron a 1,306.

El Rector tuvo la buena idea de solicitar el concurso de los vecinos de Chillan, a fin de aumentar esa dotacion. El número de obras obsequiadas ascendió a 155, en 213 volúmenes, de ellos una cuarta parte a la rústica.

En 1881, ingresaron a la biblioteca 253 volúmenes de obras de ciencias i enciclopedias, remitidas desde Lima por el coronel don Pedro Lagos. Otro obsequio de libros fué el que hizo el año 1882 el Doctor don Daniel Santander, de



unas cuantas obras de Medicina. También se contaron entre los benefactores de la biblioteca don Ignacio Brunet i doña Mercedes Quintana de Palma.

En Marzo de 1884, después de la distribución de los premios correspondientes al año anterior, se efectuó en la sala de la biblioteca una sencilla i conmovedora ceremonia: se descubrió i quedó instalado en ella el retrato al óleo del joven Doctor, hijo de Chillan, don José Manuel Ojeda, cirujano de nuestro ejército en campaña, que habia muerto en Trujillo, víctima de la fiebre amarilla. Sus compañeros de profesion i sus amigos, apreciadores de su talentò i abnegacion, al costear este retrato, acordaron regalarlo al Liceo, en el cual el Doctor Ojeda habia hecho, con notable lucimiento, sus primeros estudios.

Segun consta de un inventario formado en la fecha que acaba de indicarse, la biblioteca tenia entónces una existencia de 1,911 volúmenes, de los cuales 1,443 eran empastados. Seguia siempre visitada por numerosa asistencia, notándose principalmente la concurrencia de los alumnos del Liceo, entre los cuales se habia despertado i propagado el gusto por la lectura. Jóvenes del 5.º i del 6.º año habian formado una Academia literaria, que tenia por nombre «Veintiuno de Mayo», i que se reunia los dias domingos en la biblioteca, a fin de aprovechar la facilidad de consultar las interesantes obras de su dotacion.

En Febrero de 1886, ingresaron a la biblioteca 356 volúmenes mas, enviados por el Ministerio de Instruccion Pública.

Al terminar el Rectorado del señor Manterola, la biblioteca contaba con una existencia de 2,236 volúmenes, dispuestos i adecuados en catorce estantes.

El 21 de Mayo de 1885, después de efectuado el acto de la distribución de premios, surjió en el establecimiento la idea feliz i laudable de fundar una Liga Protectora, cuyo objeto seria ausiliar en la continuacion de sus estudios universitarios, a jóvenes pobres i aplicados que hubieren concluido las Humanidades en el Liceo de Chillan. Este socorro se haria



efectivo por medio de pequeñas cuotas, no excedentes de 25 centavos mensuales i por algunos subsidios extraordinarios. En el curso del año mencionado, las suscripciones, ayudadas con el producto de una funcion dramática dada por los alumnos, alcanzaron a \$ 301.60. Esta suma, incrementada en los años siguientes con otras de igual procedencia, sirvió para ausiliar en 1887 a tres jóvenes ex-alumnos que estudiaban en Santiago. En Marzo de 1888 los recursos de la Liga ascendian a \$ 371.09.

El año escolar de 1887, último del Rectorado del señor Manterola, se rindieron exámenes de los siguientes ramos, que formaban el curso completo de Humanidades:

### Exámenes parciales

Seccion preparatoria  
 Aritmética, 1.er año  
 Gramática castellana, 1.º i 2.º año  
 Frances, 1.º i 2.º año  
 Inglés, 1.º i 2.º año  
 Latín, 1.er año  
 Elementos de Historia de América i de Chile.

### Exámenes finales

Aritmética  
 Jeometría i Dibujo lineal  
 Aljebra  
 Teneduría de libros  
 Trigonometría rectilínea  
 Mecánica  
 Jeografía descriptiva  
 Historia sagrada  
 Catecismo de Relijion  
 Historia antigua i griega  
 Historia romana



Historia de la Edad Media  
 Historia moderna i contemporánea  
 Historia de América i de Chile  
 Física  
 Química  
 Cosmografía  
 Historia natural  
 Jeografía física  
 Gramática castellana  
 Frances  
 Inglés  
 Literatura, (Retórica i Poética)  
 Historia i composicion literarias  
 Psicología i Lójica  
 Moral, Teodicea e Historia de la Filosofía.

Del estado floreciente en que se encontró el establecimiento durante el tiempo en que estuvo rejentado por el señor Manterola, da testimonio un informe del Visitador de Liceos, evacuado en 1884 i en el cual se hace una recomendacion especial del cuerpo de profesores.

Entre estos entusiastas i abnegados cooperadores del señor Manterola, se cuentan los siguientes: Don Bernardo Sepúlveda, don Polidoro Ojeda, don José Manuel Rivera, don Emiliano Nogueira, don Benjamin Mardones, don Juan de Dios Galecio, don Aristomeno Arratia, don Clemente Fuentealba, don Domingo Quintana, etc.

Estos beneméritos profesores son acreedores a la gratitud nacional, por sus dilatados servicios en la enseñanza: los señores Sepúlveda, Fuentealba i Quintana llegaron a obtener la jubilacion como profesores del Liceo de Chillan; el señor Rivera, durante los 35 años de su profesorado, desde 1856 hasta 1891, desempeñó el Rectorado del mismo, en diversas ocasiones; el señor Sepúlveda fué tambien Rector suplente mas de una vez; don Benjamin Mardones fué nombrado, en



Enero de 1886, Rector del Liceo de Curicó i mas tarde Director del Instituto Técnico Comercial de Santiago, puesto que aun desempeña; don Juan de Dios Galecio fué nombrado en 1897 Rector del Liceo de Tacna, en cuyo empleo obtuvo su jubilacion.

Al terminar el año escolar de 1878 habian concluido, por primera vez, siete alumnos del Liceo de Chillan sus estudios completos de Humanidades: este fué el primer contingente mandado a la Universidad, a continuar estudios de carreras profesionales. Teniendo el año escolar de 1879, otros siete jóvenes, se encontraron en idéntica situacion; i así, año a año, el Liceo fué enviando a Santiago su valiosa contribucion, demostrando que el amor al estudio, al mismo tiempo que el mas ardoroso patriotismo, se arraigaba fuertemente en los hijos de la provincia del Ñuble.

En la Memoria de fecha 30 de Abril de 1881, el señor Manterola, al pedir que se le mandara entregar la parte del edificio que, con motivo de la guerra, se habia destinado a cuartel militar, insinuaba al Supremo Gobierno la idea de que ese local se dedicara a establecer en él un Instituto o Escuela Normal Agrícola, en donde se educasen, en calidad de internos i a costa del Estado, algunos jóvenes que mas tarde podrian prestar mui buenos servicios a la agricultura en estas provincias del Sur.

En la Memoria del 29 de Abril de 1882, se insistió en la misma idea, haciéndose notar que, en la lei de recompensas, promulgada en favor de los que espusieron su vida en la guerra contra el Perú i Bolivia, se determinaba la creacion de una Escuela de Agricultura en la provincia del Ñuble.

Inspirados en estos mismos propósitos i deseando que la instruccion llegara a ser beneficiosa i fructífera para los intereses de esta provincia, el señor Manterola, en Julio de 1883, elevó al señor Rector de la Universidad una nota en que pedia que el Consejo de Instruccion Pública acordara solicitar del Supremo Gobierno la apertura de un curso especial de Agricultura en el Liceo de Chillan.



Igual cosa habia pedido tambien el Rector del Liceo de Concepcion.

En la Memoria de 5 de Mayo de 1886, se encuentra el párrafo que se copia a continuacion, i que se refiere a las mismas ideas de ampliacion de los estudios, a fin de darles una tendencia práctica i provechosa:

«Antes de cerrar el punto de que vengo ocupándome, debo consignar el mui significativo hecho de que ningun Liceo de la República ha dado, relativamente al tiempo que el de Chillan tiene como de primera categoría, mayor número de bachilleres en Humanidades; i que esta provincia, por el pie en que se encuentra su primer establecimiento de instruccion, por su riqueza agrícola e industrial, tiene ya, a mi juicio, sobrados títulos para que se abran nuevos horizontes a los jóvenes que concurren a las aulas de su Liceo. Si no es posible, ni tan necesaria, por ahora, la creacion de un curso especial de Leyes, seria de gran utilidad la de uno de Matemáticas i Ciencias de aplicacion, para formar ingenieros jeógrafos, agrícolas i mecánicos.»

Todas estas aspiraciones tuvieron despues su realizacion con la creacion de la Escuela Práctica de Agricultura de Chillan, que tan importantes servicios ha prestado a la provincia; i mas tarde, con la fundacion de la Escuela Industrial.

En 1886, el Contador Mayor dispuso que se formara un inventario i tasacion de todo lo que constituia el Haber del Liceo. Ascendió éste, en Diciembre de dicho año, a la suma de 75,743 pesos 80 centavos, detallados en la forma siguiente:

- 1.º 66,000 pesos, valor del terreno i del edificio del Liceo;
- 2.º 3,484 pesos 80 centavos, valor de 2,150 volúmenes existentes en la Biblioteca, deducido el diez por ciento del precio asignado en el catálogo primitivo, en atencion al deterioro de unos i a la depreciacion de otros;
- 3.º 1,593 pesos 50 centavos, importe de muebles i útiles;



4.º 4,664 pesos 70 centavos, en que se avaluó el material de enseñanza.

De todos los datos i pormenores que se han espuesto, se deduce cuán provechosa fué la accion del señor Manterola como jefe del Liceo de Chillan i cuánto debe este establecimiento a su labor intelijente i progresista. El 24 de Abril de 1888 dejó la ciudad de Chillan, para trasladarse a Tacna, a hacerse cargo del Rectorado del Liceo, i en 1892 fué trasladado a servir el mismo empleo en Antofagasta: en él permaneció durante cinco años, obteniendo su jubilacion en 1897. Falleció en Santiago en Setiembre de 1903.

#### RECTORADO DE DON JOSÉ MANUEL RIVERA

*24 de Abril a 31 de Diciembre de 1888*

Por decreto supremo de 18 de Abril de 1888, se habia nombrado Rector propietario a don Eujenio María Hostos, quien, durante todo ese año, no vino a hacerse cargo de su puesto.

El 24 de Abril tomó éste a su cargo don José Manuel Rivera, en su calidad de profesor mas antiguo.

Del 5 al 20 de Junio, con motivo de haber sido llamado de Santiago el señor Rivera, le subrogó en el Rectorado el profesor don Bernardo Sepúlveda, quien le seguia en antigüedad.

Por decreto supremo de 5 de Julio de 1888, se nombró al señor Rivera para que sirviera el puesto de Rector mientras el propietario señor Hostos se hacia cargo de su empleo.

El señor Rivera habia obtenido su primer nombramiento de profesor del Liceo de Talca el año 1847, i de profesor del Liceo de Chillan en 1856.

A mediados de Marzo de 1888, el Ministerio de Instrucion Pública pidió informe al Rector del Liceo sobre la posibilidad de establecer en éste un pensionado para medio-pupilos. El señor Rivera contestó que el edificio contaba con las comodidades suficientes para contener mas de cincuenta



alumnos medio-pupilos, los cuales podrian estar separados de los esternos. Para habilitar esa seccion, se necesitaba únicamente instalar la cocina i la dotacion del mobiliario correspondiente. Habia pedido propuestas para la alimentacion i se le habian presentado para dar a los alumnos almuerzo i lunch a razon de diez pesos mensuales por cada uno.

Esta idea quedó en proyecto, pues, hasta mediados de junio, sólo se presentaron dos candidatos a ocupar plazas de medio-pupilos.

El número de alumnos con que contó el Liceo en 1888, fué el siguiente:

Matriculados hasta el 15 de Marzo . . . . .	118
» » » 1.º » Julio . . . . .	196
» » » 15 » Agosto . . . . .	204
» » » 15 » Octubre . . . . .	211

Estos alumnos estaban distribuidos por cursos en la forma que se indica a continuacion:

Preparatoria . . . . .	50
1.er año de Humanidades . . . . .	63
2.º » » » . . . . .	34
3.er » » » . . . . .	20
4.º » » » . . . . .	11
5.º » » » . . . . .	8
6.º » » » . . . . .	6
Ramos sueltos . . . . .	19

RECTORADO DE DON EUJENIO M. HOSTOS

Marzo de 1889—Abril de 1890

Don Pedro Pablo Figueroa, en su *Diccionario Biográfico de Etranjeros en Chile*, publicado en 1900, dedica el siguiente artículo a don Eujenio María Hostos:



«Publicista i educador. Nació en Puerto Rico, en 1840. Se educó en España. Desde sus mas juveniles años se consagró a la propaganda de la emancipacion de las Antillas. Proscrito de su patria por revolucionario, recorrió Francia e Inglaterra, radicándose en Nueva York, donde fué director del movimiento insurreccional de Cuba. Vino a Chile, por primera vez, en 1871, con el fin de hacer propaganda en favor de la revolucion de las Antillas. En Santiago formó parte de la Academia de Bellas Letras; publicó un notable libro titulado *Peregrinacion de Bayoan*; redactó *La Patria*, de Valparaiso; colaboró en *La Revista de Santiago* i promovió un movimiento social en favor de la educacion científica de la mujer. Entre sus trabajos de esa época, debemos citar tambien el *Ensayo crítico de «Hamlet»*, *Plácido* i *Descripcion histórica de Puerto Rico*, i numerosos estudios políticos i literarios. Obtuvo el primer premio con una memoria sobre la Esposicion Nacional de 1872. En 1873 se dirigió al Brasil i publicó una serie de cartas sobre la exuberante naturaleza de Río Janeiro en *La Nación*, de Buenos Aires. Establecido en Santo Domingo, se consagró a la enseñanza i publicó sus notables obras: *La moral racional* i *Cuestiones de Derecho Constitucional*. A principios de 1889 volvió a Chile i fué nombrado director del Liceo de Chillan. Fundado el Liceo «Miguel Luis Amunátegui» en Santiago, se le nombró Rector de ese establecimiento de educacion. Publicó en Santiago, para la enseñanza, un notable testo de *Jeografía evolutiva*. Durante la última campaña de emancipacion de Cuba, que inició el apóstol de esa causa José Martí, en Montecristi, en 1895, el señor Hostos cooperó eficazmente en Chile a la propagacion de la Sociedad Union Americana. Escribió en *El Americano* i en *La Lei*, interesando la opinion pública de Chile en favor de la libertad de las Antillas españolas. Emancipada Cuba, se dirigió a Puerto Rico, donde reside actualmente. El señor Hostos es un pensador de vasta ilustracion i de un corazon abierto a las mas nobles expansiones.»



El señor Hostos fué, durante un año, Rector del Liceo de Chillan i durante ocho años del Liceo Miguel Luis Amunátegui. Falleció en su tierra natal en 1903.

Cómo queda espresado mas arriba, su nombramiento de Rector del Liceo de Chillan habia sido espedido el 18 de Abril de 1888; pero sólo vino a hacerse cargo de su puesto en Marzo de 1889, al iniciarse el año escolar.

El 15 de dicho mes, el Liceo contaba con una matrícula de 161 alumnos, de los cuales 38 pertenecian al curso de Preparatoria, 100 al curso completo de Humanidades i 23 a ramos sueltos.

A fines de Abril, el número de alumnos habia aumentado a mas de 250, de los cuales mas de 70 correspondian al curso de Preparatoria.

El 15 de Agosto, habia 84 alumnos de Preparatoria, 174 de Humanidades i 52 de ramos sueltos.

En los centros directivos de la enseñanza nacional se discutia en aquella época, con marcado interes, sobre la conveniencia de introducir reformas trascendentales que imprimieran a aquélla un rumbo nuevo, en concordancia con modernas ideas i con aspiraciones de progreso intelectual i pedagógico. Se encontraba anticuado i deficiente el plan de estudios dictado en 1880, 1883 i 1888, i se deseaba sustituirlo por otro que estableciera una uniforme concentracion de todos los conocimientos que se adquirieran en las diversas asignaturas de Humanidades, a fin de no imbuir a los educandos nociones aisladas e incongruentes de cada una de las ciencias, sino un sistema organizado de conocimientos que mutuamente se ausiliaran i complementaran. La idea predominante era hacer de las Humanidades, no un mosaico de heterojéneos elementos, sino un conjunto científico armónico, que contribuyera, dentro de principios pedagógicos de carácter tambien científico, a suministrar a los alumnos de los Liceos una enseñanza jeneral, pero gradual i metódica, cuyos elementos constitutivos guardaran el necesario encadenamiento i una íntima correlacion.



El señor Hostos, penetrado íntimamente por la necesidad de reformar los estudios secundarios, se dió a conocer inmediatamente como un espíritu audaz e innovador; pero, al mismo tiempo, manifestó ideas propias, que se apartaban bastante de la corriente jeneral e imperante.

A fines de Abril de 1889, habiendo observado que pasaba de 80 el número de los alumnos del primer año de Humanidades, procedió a dividir en tres grupos la clase de Frances i en dos las de Gramática, Aritmética i Jeografía descriptiva, i pidió al Rector de la Universidad que obtuviera del Consejo de Instrucción Pública la sanción de esa medida. Insinuó, al mismo tiempo, la conveniencia de dividir en dos secciones la clase de Historia sagrada, a fin de introducir en su enseñanza una reforma trascendental. Para la enseñanza de la Jeografía descriptiva, tanto en la Preparatoria como en el primer año de Humanidades, ideó el establecimiento de un curso simultáneo de Jeometría intuitiva i práctica, i lo planteó de hecho en la Preparatoria, encargándose personalmente de rejerarlo. Como complemento de la clase de Jeometría intuitiva, pidió que se nombrara un profesor de Dibujo progresivo. Por último, para completar los beneficios de la enseñanza de la Gramática i la obra de reforma disciplinaria en que estaba empeñado, indicó la conveniencia de dotar al Liceo de una clase de Música vocal.

Como algunas de estas peticiones no encuadraban dentro de los términos del plan de estudios vijente, el señor Hostos, para apoyarlos i obtener que fueran aceptados, invocaba el propósito reformador que animaba al Estado i la necesidad urgente de la reforma que él habia sido llamado a realizar.

La base de esta reforma, que debia ser preparada metódica i paulatinamente, debia ser el curso de Preparatoria, que contaba en Abril, como ya queda dicho, con mas de 70 alumnos. Era, pues, urgente dotar a dicho curso de un profesor auxiliar, para cuyo fin, el señor Hostos se habia fijado en uno de los profesores auxiliares de la Escuela Normal de Preceptores de esta ciudad.



Solicitó, por último, para la mejor administracion, vijilancia i disciplina, que se aumentara el sueldo del tercer inspector, que existia desde algunos años atras, i que se creara una plaza de cuarto inspector.

En una Memoria presentada al Ministerio de Instruccion Pública, que lleva la fecha del 14 de Mayo de 1889, el señor Hostos daba gran vuelo i desarrollo a sus ideas pedagógicas, basadas en sus estensos conocimientos científicos.

Antes de fundar su plan de reformas, analizaba los obstáculos que lo embarazaban. Enumerados por el orden de su importancia, esos obstáculos eran, a su juicio, los siguientes: 1.º el plan de estudios; 2.º el método didáctico; 3.º los textos, i 4.º el número de educandos.

Examinando los antecedentes, la naturaleza i el objeto del plan de estudios entónces vijente, tachábalo de enciclopédico, empírico, desordenado, falta de clasificacion e incoherente.

Manifestaba que un plan de estudios deberia tener por base fundamental una clasificacion de los conocimientos humanos. Esa clasificacion la esponia agrupando dichos conocimientos «en tres sistemas de verdades positivas: cosmológicas, antropológicas i sociológicas, correspondientes al orden con que la razon va asimilándose los hechos de naturaleza cósmica, de naturaleza humana i de naturaleza social».

No se declaraba partidario de los estudios denominados concéntricos por algunos educacionistas europeos, i cíclicos por otros, porque no los consideraba basados en la espresada clasificacion natural de las ciencias.

El único plan de estudios que conceptuaba aceptable, era el evolutivo, constituido sobre una serie de «intuiciones, inducciones, deducciones i sistematizaciones que ha hecho la razon humana, operando sobre las realidades positivas que son objetos de conocimientos.»

En cuanto al método didáctico, condenaba enérgicamente el mnémónico, por estar basado en una sola de las operaciones mentales, la memoria; i consideraba este obstáculo mas grave,



para intentar cualquiera reforma, que el relacionado con el plan de estudios.

Por lo que hace a los textos, declaraba que los encontraba aceptables para la enseñanza espositiva; pero casi ninguno adecuado para la enseñanza progresiva.

A su juicio, el profesor debería ser el testo vivo. El testo se dictaría a medida que se fueran comunicando los conocimientos, sujetándose estrictamente al procedimiento pedagógico reclamado por el estado de la intelijencia que se tratara de poner en actividad; o bien, habria que resignarse a completar con la palabra viva del educador la palabra muerta del texto, con el método evolutivo el método espositivo.

El último de los obstáculos enumerados, el número excesivo de alumnos, no le consideraba el menor de todos ellos: la ciencia i la esperiencia pedagógica reprueban de consuno esas aglomeraciones de educandos, que no produce los frutos que deben obtenerse en la enseñanza.

Sobre la base de estas ideas, el señor Hostos habia elaborado un plan de reformas que, como ya se ha dicho ántes, empezó a poner en práctica, adaptándolas al curso de Preparatoria, por ser mas fácil introducirlas en este curso, sin violar las disposiciones legales. Al efecto, de los 70 i tantos alumnos de Preparatoria, seleccionó 20, con los cuales empezó a trabajar un profesor auxiliar, bajo la inspeccion i guía inmediata del Rector. El fruto que de esta seccion se sacara, podria ser comunicado i participado poco a poco a los alumnos restantes de la Preparatoria.

Sin perjuicio de esto, se intentaron tambien reformas en el primer año de Humanidades, encuadradas, hasta donde era posible, dentro de las ideas i propósitos del Rector, i contando para ello con el desinteres i entusiasmo del cuerpo de profesores del Liceo.

En los cursos restantes, esos intentos de reformas de los estudios hubieron de limitarse principalmente al campo de accion de la asignatura de Historia.

A fines de julio de 1889, el Rector de la Universidad pidió



a los Rectores de Liceos, por acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, que le manifestaran su opinion en orden a los textos de enseñanza entónces vijentes en la instruccion secundaria.

El señor Hostos emitió un estenso informe, en el cual, aunque se concretaba al aspecto pedagójico de la consulta, con el objeto de indagar si aquellos textos correspondian a su fin, acentuaba las ideas ántes espuestas sobre reformas del plan de estudios secundarios.

En la Memoria mandada al Ministerio de Instruccion Pública el 25 de Marzo de 1890, el señor Hostos daba cuenta de las tareas efectuadas en el Liceo durante el año escolar de 1889. Los alumnos inscritos llegaron a 310; la asistencia media, durante casi todo el año, fué extraordinaria, pues el término medio de la inasistencia no pasó nunca del 10 por ciento. En los dos últimos meses del año hubo algunas irregularidades, debidas, como dice el Rector, «a motivos indiferentes de la voluntad de los alumnos, al ménos, en lo que la voluntad infantil i juvenil tiene de espontánea».

«Las tentativas hechas con objeto de dejar iniciada la reforma en la enseñanza del Liceo, encontraron, naturalmente muchos i mui distintos obstáculos, que acaso concluyan ahora por prevalecer, si en el réjimen de este establecimiento no se sigue el impulso iniciado durante este último año». Así decia testualmente el señor Hostos en la espresada Memoria.

La continuacion agregaba: «Es mui posible que aquellos alumnos a quienes la reforma de método didáctico alcanzó avanzados, encontrarán penosa la tarea de pensar por sí mismos, que se les impuso en sustitucion del memorar sin reflexion, que es uso, costumbre, método i procedimiento de la enseñanza tomada como oficio. Pero tambien es posible que los pequeñuelos a quienes desde el curso pasado se empezó aquí a iniciar en el saludable ejercicio de pensar, rechacen en lo sucesivo todo otro tratamiento pedagójico.»

Despues de esponer en qué consistieron las reformas tantas veces mencionadas, el señor Hostos se complacia en de-



jar constancia de que su método habia salido victorioso de la prueba llevada a efecto en el año escolar de 1889.

Léjos de contentarse con los esfuerzos hechos dentro del Liceo, el Rector se propuso hacerlos tambien fuera de él. para patentizar lo racional, necesario i sencillo de la reforma i tambien para abrir paso a ésta en el ánimo popular i social. Al efecto, inició conferencias dominicales al cuerpo de profesores, a los alumnos mas adelantados i al público. «El resultado de esas conferencias pedagógicas pudo talvez ser mui benéfico para los encargados de la enseñanza en el Liceo, si se ha de juzgar por el resultado que dieron entre los muchos asiduos concurrentes que de fuera asistian a ellas», dice el señor Hostos en un párrafo de la Memoria citada.

Con el fin educativo de convencer a los estudiantes de que la disciplina del Liceo está relacionada con la disciplina de la vida, se emplearon empeños continuos, de carácter espresos unos, como, por ejemplo, la abolicion definitiva de los calabozos, arrodillamientos i otros castigos contrarios a la humana dignidad; i otros de carácter tácito, como ser, la mayor benevolencia en el trato del personal docente i directivo con los alumnos.

Estas medidas significaban un paso importante del réjimen del rigor a la disciplina de la benevolencia, cuyos frutos serian provechosos no solamente para la vida escolar, sino para la futura vida de ciudadanía.

Terminaba la Memoria enumerando las necesidades mas manifiestas del Liceo, que eran las siguientes: en lo intelectual, el mantenimiento i la continuacion de la reforma iniciada; en lo material, la continuacion del edificio; en lo disciplinario, el establecimiento del internado i la modificacion de ciertas costumbres escolares sumamente contrarias al orden i al progreso de los estudiantes. Esto último se referia a la costumbre imperante de estudiar mecánicamente, en voz alta i casi a gritos, paseando i ajitándose; i a la costumbre de ir i venir por calles, plazas i lugares públicos, con olvido completo de la importancia del tiempo i empleando en va-



gar inútilmente las horas intermediarias entre las tareas escolares.

En el archivo del Liceo se encuentran dos documentos oficiales que merecen un recuerdo en las páginas de esta reseña.

Con fecha 12 de Febrero de 1890, el Ministro de Instrucción Pública don Luis Rodríguez Velasco envió a los Rectores de los Liceos una circular en la que, en vista de la proximidad de una lucha electoral que prometía ser sumamente agria i exaltada, les encarecía imperiosa necesidad de impedir, por todos los medios posibles, la intrusion del elemento político en los establecimientos de educacion. Al sustraer éstos a la accion funesta de los intereses electorales, se haría una obra benefícosa en pro de la formacion del carácter de los educandos, pues los odios i rivalidades que se orijinan en el corazon de los niños, por causa de apreciaciones i discusiones políticas, se arraigan profundamente en ellos i llegan a formar hombres rencorosos i enemigos irreconciliables.

Por su parte, el Rector de la Universidad don José Joaquín Aguirre, en circular del 1.º de marzo de 1890, encargaba a los Rectores de los Liceos la mas activa diligencia, el mas inflexible i severo cumplimiento de las disposiciones reglamentarias establecidas para el buen orden i progreso de la educacion.

Les encargaba, mui especialmente, que se relegara léjos de los establecimientos de instruccion pública toda cuestion relacionada con la política militante. Estas recomendaciones no escluian, sin embargo, la obligacion de inculcar a los alumnos los preceptos jenerales de derecho público i constitucional, necesarios para formar el carácter elevado del ciudadano; lo que no se debería permitir jamas seria que los profesores enunciaran, ni que los alumnos discutieran en las aulas o fuera de ellas sobre temas que sirven de disputas a los partidos políticos en sus ardientes luchas.

A continuacion se ocupaba del punto relativo a la enseñanza relijiosa en los establecimientos del Estado. «Para nues-



tro criterio en esta materia, decía el señor Aguirre, existe un norte seguro: la libertad; para nuestros actos, un camino cierto: la lei.» Terminaba declarando que todo acto de sectarismo debería ser severamente reprimido.

Después de algunas observaciones sobre la enseñanza de la Historia, de la Filosofía, de la Gramática castellana i de la Literatura española i contemporánea, la circular se ocupaba de las penas o castigos corporales, encargando que en su aplicación se observara esquisita prudencia i fino tacto: debería atenderse al carácter i tendencias peculiares del culpable, a la naturaleza del castigo, a su publicidad i efectos, para que la pena, a la vez que sancion, sirviera también de barrera, i de estímulo, quizás.

En la Memoria que el señor Hostos envió al Ministerio de Instrucción Pública el 25 de Marzo de 1890, i que se ha mencionado en párrafos anteriores, se enumeraban algunas malas prácticas escolares, que influían desfavorablemente en la marcha del Liceo. Para su corrección i extirpación, proponía los siguientes medios: establecimiento de una biblioteca propiamente escolar, con pizarrones i útiles de estudio i con libros exclusivamente de texto i consulta; prohibición expresa i radical del estudio de memoria; establecimiento de una sala de repaso, bajo la vigilancia de un inspector-profesor, para aquellos alumnos que no necesitaran más libro que su texto; que las clases de Gimnasia i de Canto correspondieran exactamente a las horas de recreo o de «paso de estudio»; i por fin, para evitar el desorden, la pérdida de tiempo i el desconcepto en que incurren los alumnos acostumbrados a la vagancia i la constante holganza, hacer que los padres o deudos encargados de ellos los vijilaran empeñosamente durante las horas libres, ejerciendo la autoridad que por la lei natural i por la lei positiva les corresponde sobre la educación de sus hijos o pupilos.

Estas fueron las últimas manifestaciones del interés que, durante su Rectorado, demostró el señor Hostos por el ade-



lanto del establecimiento cuya direccion se le habia confiado i por el progreso jeneral de la instruccion.

A mediados de Abril de 1890, dejó el Liceo de Chillan, para pasar a rejentar, como ya se dijo ántes, el «Liceo Miguel Luis Amunátegui», creado en la capital por decreto supremo de 21 de Febrero del año citado.

#### RECTORADO DE DON JULIO ROBERTO PIZARRO

*1.º de Mayo de 1890—21 de Setiembre de 1891*

Retirado el señor Hostos del Liceo, se hizo cargo de él, en su carácter de profesor mas antiguo, a mediados de Abril de 1890, don José Manuel Rivera, quien desempeñó el Rectorado hasta el último dia de dicho mes.

El 1.º de Mayo asumió su empleo el nuevo Rector, don Julio Roberto Pizarro, nombrado por decreto supremo de fecha 27 de Marzo. El señor Pizarro habia desempeñado ántes, durante cinco años, el Rectorado del Liceo de Ancud.

Al tomar posesion de su puesto, dirijió una nota al Intendente de la provincia, para manifestarle la buena disposicion de que venia animado, en el sentido de trabajar con toda asiduidad i contraccion en el desempeño de su cargo i procurar, por todos los medios posibles, el adelanto del Liceo. Solicitaba, al efecto, el apoyo i concurso de la Intendencia.

El Intendente, que entónces era don Jorje Figueroa, al acusar recibo de su comunicacion, ofrecia contribuir, de una manera eficaz, a la labor del Rector.

El 10 de Enero de 1889 se habia dictado un decreto supremo por el cual se aprobaba un nuevo plan de estudios secundarios, denominado corrientemente i aun en los documentos oficiales, el «sistema concéntrico». Este plan de estudios debia empezar a implantarse gradualmente en algunos Liceos el 1.º de Marzo de 1890; pero no lo fué en el de Chillan.

Comprendia seis años de Humanidades, con las siguientes asignaturas:



En 1.º, 2.º i 3.er año: Castellano, Historia i Jeografía, Matemáticas, Ciencias físicas i naturales, Frances i Religión.

En 4.º i 5.º año: Castellano, Historia i Jeografía, Matemáticas, Ciencias físicas i naturales, Ingles o Aleman i Religión.

En 6.º año: Castellano, Lójica, Historia i Jeografía, Matemáticas, Ciencias físicas i naturales, Ingles o Aleman i Religión.

En cada uno de los seis años deberian destinarse, ademas, tres horas semanales a la Jimnástica, a la Música vocal i al Dibujo artístico.

Se dejaban como de aprendizaje voluntario el Latin, el Griego i el Italiano; pero se determinaba que las clases de esos ramos continuarian funcionando en el Instituto Nacional.

Por último, se disponia que la Jeometría analítica, la Filosofía i la Historia literaria se enseñaran en lo sucesivo en la Universidad.

El Ministro don Julio Bañados Espinosa, en cuyas manos estaba la cartera de Instruccion Pública, en circular de 18 de Julio de 1890, dirigida a los Rectores de Liceos, les anunciaba que, por indicación suya, el Consejo de Instruccion Pública, en sesion de 30 de junio, habia acordado que, desde el año escolar de 1891, empezaria a rejir en todos los Liceos del pais el plan de estudios secundarios aprobado el 10 de Enero de 1889.

(Continuará)